

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Apuntam. 22. En la N. H. en S. y 7ma Villa de Yceta
a veinte y uno de Dize de mil setecientos noventa
y tres años: los N. Consejo, Justicia y Regim.^{to} de ella habiendo sido
convocados a toque de Campana a Cabildo Fiel por haverse trasladado
este dia el q. en lo antiguo se celebran en el dia seis de Enero
de cada un año, a saber, el Sr. D.ⁿ Mig.^l Bay.ⁿ Sanchez Ama
ya Regidor pp.^o y Regente de la N.^l Jurisdic.ⁿ: D.ⁿ Xpbal de
Mey.^a y Selva: D.ⁿ Juan Soriano Rodriguez: D.ⁿ Fran.^{co} Muñoz
Vicente Ybáñez: D.ⁿ Juan Spuche: D.ⁿ Xpbal Maria Muñoz: D.ⁿ
Joaq. de la Torre Muñoz: D.ⁿ Juan José Carrasco: y D.ⁿ Mig.^l
Ord.ⁿ Capitulares, con D.ⁿ Juan Cayetano Ybáñez Alvarado Ma.
yox y D.ⁿ Benito Azorin Sub. de Exercito y Sindico Penonero
a tratar en asuntos del N.^l Exericio y de elecciones de Oficios de
Prep.^{ta} y de mas q. comprehende la N.^l Cedula de S. M. sobre
Nombram.^{to} de Diputado, Depositario, y En.^{no} de esta N.^l Ponto y
conferido a cordó lo siguiente.

La Villa de una conformidad nombro por Comidario p.^a las festivida
des de Corpus Christi y Candela a los N. D.ⁿ Juan Soriano, y D.ⁿ
Fran.^{co} Muñoz Vicente Ybáñez Capitulares quienes por el Mayor
domo de Regim.^{to} se les libre los mar.^d necesarios con cargo al Regim.^{to}
Asimismo nombro p.^a las festividades del Sr. S.ⁿ Roque y S.ⁿ Vicente
viam a los N. D.ⁿ Xpbal de Mey.^a y D.ⁿ Juan Spuche.
Y quedon.^{te} nombro por Comidario del Sr. S.ⁿ Marcos a los N. D.ⁿ Xpbal
de Mey.^a y D.ⁿ Juan Cayetano Ybáñez, segun y en la conformidad que
en el año anterior.

Tambien nombro por Padre de Hueraños a D.ⁿ Fran.^{co} Lorenzo Goria
no